

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

103**SAN LORENZO DE EL ESCORIAL NÚMERO 4****EDICTO**

En el procedimiento de expediente de dominio, exceso de cabida número 598 de 2009, se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

CÉDULA DE CITACIÓN

En el expediente de dominio de referencia seguido para exceso de cabida de la finca que luego se dirá, por medio de la presente, y en virtud de lo acordado por resolución de esta fecha, se cita a quien se indica como colindante a fin de que dentro de los diez días siguientes a su citación puede comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

La finca de que se trata es la siguiente:

Urbana.—Parcela de terreno en término municipal de Robledo de Chavela (Madrid), en la urbanización “La Suiza Española”, que es la parcela número 232 de la segunda fase, hoy parcela número 3.126, y según catastro urbanización “Suiza Española” 3.101A. Tiene forma de triángulo rectángulo. Linda: al Norte, con calle de la urbanización; al Sur, con zona verde y al Oeste, con la parcela número 233 de la segunda fase de la misma urbanización. Hoy linda, al Norte, con calle de la urbanización y con parcela 31-R2 y parcela 31-R1; al Este, con calle de la urbanización y con zona verde, y al Sur y al Oeste, con zona verde. Tiene una superficie de 1.000 metros cuadrados, aunque según archivos del Ayuntamiento de Robledo de Chavela, su superficie es de 1.442,50 metros cuadrados, y según mediación practicada por “Topocad Ingeniería Topográfica”, la finca descrita tiene una superficie de 1.502,50 metros cuadrados, y según certificación municipal tiene una superficie de 1.502,50 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de San Lorenzo de El Escorial, al tomo 2.713, libro 81 de Robledo de Chavela, folio 111, finca número 5.945, inscripción tercera. La referencia catastral es 4151086UK9845S0001QU.

Y para que conste y sirva de citación en forma a don Agustín María Ramos Jiménez, urbanización “La Suiza Española”, calle Almenara, parcela 3.102, 28294 Robledo de Chavela (Madrid), a la comunidad de propietarios de la urbanización “La Suiza Española”, en el domicilio de notificaciones de la administración “L.V. Asesores, Comunidad de Bienes”, avenida de la Constitución, número 16, local 7, 28294 Robledo de Chavela (Madrid), al Ayuntamiento de Robledo de Chavela y a “Ayco Grupo Inmobiliarios, Sociedad Anónima”, plaza de la Independencia, número 5, 28001 Madrid.

Y para que sirva de edicto a fin de publicarlo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, periódico de difusión nacional, Juzgado y Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, así como de citación a cualquiera de los que deben ser citados, para el caso de que la notificación personal fuera negativa.

San Lorenzo de El Escorial, a 7 de septiembre de 2009.—El secretario (firmado).

(02/10.561/09)